

## SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 2575-18

### ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA USO DE LA ITAIPU - MARGEN DERECHA

#### ADITIVO 2

I) De conformidad a lo dispuesto en el subítem 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 2575-18, la ITAIPU responde consultas realizadas por interesadas en esta licitación:

#### PREGUNTA 1

“Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de realizar la siguiente consulta aclaratoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 1 - TRACTOR AGRÍCOLA. 2- MOTOR Y TRANSFERENCIA. En donde dice: Motor con una potencia mínima de 155hp. Preguntamos: ¿Se puede ofertar un tractor con un motor de potencia mínima de 152 CV?”

#### RESPUESTA

Solicitud rechazada. Se mantienen sin modificaciones las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones.

#### PREGUNTA 2

“Realizamos la siguiente consulta PLAZO DE ENTREGA: Donde dice: PLAZO DE ENTREGA: 15 días corridos. Solicitamos Poder Ofertar: Con Entrega de las unidades en forma parcial hasta el plazo de 90 días.”

#### RESPUESTA

Se amplía el plazo de entrega a 20 días corridos, pudiendo realizar entrega de las unidades en forma parcial dentro de dicho plazo.

#### PREGUNTA 3

“Plazo de entrega: 15 días corridos: Solicitamos aclarar si el lote completo de 30 tractores serían entregados de una sola vez a los 15 días o podría ser entregado en lotes y en diferentes plazos, atendiendo a la cantidad solicitada en un solo modelo.”

#### RESPUESTA

Favor remitirse a la respuesta de la pregunta 2 de este Aditivo.

#### PREGUNTA 4

“Tipo de trabajos a realizar: Si posible informar tipo de trabajos a realizar con los tractores y si hay región definida del país en que trabajarían.”

#### RESPUESTA

Favor remitirse al punto 1.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

#### PREGUNTA 5

“Ítem 2.15.3 La oferta será válida por 90 (sesenta) días corridos: Favor aclarar el plazo de validez de la oferta, ya que en números menciona un plazo y en letras otro plazo.”

**RESPUESTA**

Favor considerar que el plazo de validez de la oferta es de 90 (noventa) días corridos.

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 2575-18.

**Emitido por:** División de Apoyo Técnico.  
**Fecha:** 14 de noviembre de 2018.